



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ghN6vnc%2BtJfITfo9kIIPgesDJYTYiy6vyqnq0MaOYSA%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 13 de febrero de 2024

**Oficio AMC-OFI-0011875-2024**

SIG - EST - No. 0242 - 2024

Señor(a)

**YARZAGARAY BANDERAS, GUIDO DE JESUS**

BOSQUE T 44D No. 21A - 23

guidoyarzagaray@gmail.com

3104641820

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0013668

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio BOSQUE T 44D No. 21A - 23, con referencia catastral No. 01-09-0137-0026-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2505, Sección: 05, Manzana: 09, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

KATHY ELISA MARQUEZ TUÑÓN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**